

RESOLUCIÓN NÚMERO 0638 DE 2024

(01 MAR 2024)

Por la cual se traslada a un personal de oficiales superiores de la Policía Nacional

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de la facultad legal que le confiere el numeral 2 literal b) del artículo 42 del Decreto Ley 1791 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que atendiendo la solicitud del Director General de la Policía Nacional de Colombia por oficio GS-2023-083414 / DITAH – APROP – 29.25 del 29 de diciembre de 2023 y la certificación del 24 de diciembre del 2023 suscrita por la Jefe Área Procedimientos de Personal de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, los oficiales superiores relacionados en el presente acto administrativo cumplen con las necesidades de los cargos vacantes y perfiles requeridos para cada unidad.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Trasladar al personal de oficiales superiores de la Policía Nacional que se relaciona a continuación, a partir de la comunicación del presente acto administrativo, a las unidades que en cada caso se indica, así:

Coronel SANCHEZ SILVESTRE RICARDO, identificado con la cédula de ciudadanía 17.416.370, por término de comisión diplomática a la Dirección de Antinarcóticos, como Director.

Coronel BELLO CUBIDES HENRY YESID, identificado con la cédula de ciudadanía 79.555.014, de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, como Comandante.

Coronel OVIEDO LAMPREA CARLOS GERMAN, identificado con la cédula de ciudadanía 73.161.296, de la Dirección de Bienestar Social y Familia a la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, como Comandante.

Coronel CRISTANCHO ZAMBRANO GIOVANNI, identificado con la cédula de ciudadanía 79.645.859, de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión al Departamento de Policía Valle, como Comandante.

Coronel PEÑA ARAQUE GELVER YECID, identificado con la cédula de ciudadanía 79.712.994, por término de comisión diplomática a la Policía Metropolitana de Cartagena, como Comandante.

Coronel ROMERO MURTE YURIAN JEANNETTE, identificada con la cédula de ciudadanía 52.274.921, por término de comisión diplomática a la Región de Policía No. 3, como Comandante.

Coronel QUINTERO SALAZAR WILLIAM, identificado con la cédula de ciudadanía 9.857.793, de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali a la Policía Metropolitana de Bogotá.

Coronel BLANCO ROMERO CLAUDIA SUSANA, identificada con la cédula de ciudadanía 52.358.689, por término de comisión diplomática a la Dirección de Tránsito y Transporte, como Directora.

Coronel RODRIGUEZ PORRAS VIANNEY JAVIER, identificado con la cédula de ciudadanía 17.418.412, de la Policía Metropolitana de Popayán a la Región de Policía No. 2, como Comandante.

Coronel VALDERRAMA ANGARITA JUAN CARLOS HUMBERTO, identificado con la cédula de ciudadanía 79.688.736, de la Dirección de Antinarcóticos a la Región de Policía No. 7, como Comandante.

Coronel URREGO PEDRAZA EDWIN MASLEIDER, identificado con la cédula de ciudadanía 79.840.809, de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL a la misma unidad, como Director.

RESOLUCIÓN NÚMERO

0638

DE 2024

01 MAR 2024

Continuación de la Resolución. "Por la cual se traslada a un personal de oficiales superiores de la Policía Nacional". Encabeza el señor Coronel SANCHEZ SILVESTRE RICARDO.

Coronel CORDOBA VALENCIA JORGE MAURO, identificado con la cédula de ciudadanía 94.367.041, de la Policía Metropolitana de Bogotá a la Región Metropolitana de Policía la Sabana, como Comandante.

Coronel CAMELO SANCHEZ MIGUEL ANDRES, identificado con la cédula de ciudadanía 79.748.988, de la Dirección de Educación Policial - Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" a la Policía Metropolitana de Popayán, como Comandante.

Coronel ALFONSO SANABRIA ELVER VICENTE, identificado con la cédula de ciudadanía 74.183.080, de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión a la misma unidad, como Director.

Coronel FUENTES DURAN CARLOS ALIRIO, identificado con la cédula de ciudadanía 74.370.422, de la Dirección de Sanidad - Hospital Central de la Policía a la Dirección de Sanidad, como Director.

Coronel DURAN SANTOS ALEX URIEL, identificado con la cédula de ciudadanía 93.399.890, por término de comisión en la administración pública al Departamento de Policía Cesar.

ARTÍCULO 2. Comunicar a los interesados el presente acto administrativo por intermedio de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,


IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ